



NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

AÑO - 2022.

1. INTRODUCCION:

Atendemos el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades de nuestro municipio a través de políticas públicas y acciones que promuevan el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes. Brindamos servicios de calidad que permiten prevenir y atender oportunamente las necesidades de la población más vulnerable del municipio, a través de la coordinación interinstitucional, proporcionando en todo momento un trato cálido, digno e igualitario.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

La Situación económica por la que atraviesa el país en la actualidad influyen en la operación de cualquier ente público, por tal motivo se debe considerar esta situación económica, al momento del análisis de las recaudaciones, así como las acciones realizadas en apoyos a la ciudadanía del Municipio, podemos mencionar que de acuerdo a los Ingresos obtenidos al mes que se reporta, son acorde al pronóstico de ingresos estimados 2022.

3. AUTORIZACION E HISTORIA

A) Su fecha de creación fue el día 24 de Noviembre de 1987 publicado en el periódico oficial 12 de agosto de 1988 y la inscripción en el RFC el 16 de Noviembre de 1998 Registrado como Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos y se denominó como Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salvatierra Gto.

4. ORGANIZACIÓN OBJETO SOCIAL

A) Atender las necesidades de toda la población en apoyos económicos y Servicios Públicos correspondientes en atención a sus características y requerimientos.

B) Traslados a diferentes hospitales de la región a personas de escasos recursos.

Rehabilitación a toda la población en general.

Asesoría Jurídica (Violencia Intrafamiliar, Infantil, Demandas Familiares.)

Terapia Psicológica a toda la población en general.

C) El ejercicio Fiscal es de 12 Meses Iniciando de Enero a Diciembre del 2022.

D) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Mpio de Salvatierra Gto.

(ALTA ANTE S.H.C.P.) PERSONAS MORALES SIN FINES DE LUCRO.

E) Estamos Obligados a retener el impuesto al Trabajador, pagar mensualmente el Impuesto Sobre Nómina del 3.0% y pagar las Retenciones por salario mensualmente.

5. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La información Financiera y Presupuestal se realizo con apego a la normativa por la Conac y las especificaciones establecidas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado en cuanto a la integración de la Cuenta.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

A) Reclasificaciones, beneficios a empleados, provisiones y cambios de política contable en base a preparar el estado financiero tomando en cuenta los principios de contabilidad la normativa que para tal efecto señale la ley.

B) Operaciones en el extranjero (No hay nada que manifestar)

C) No aplica

E) Beneficios a empleados (Quinquenios 1 día de salario por cada 5 años cumplidos, un límite autorizado es hasta 4 (CUATRO) Quinquenios (20 años trabajando no mas)

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO.

No aplica

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

A) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

El Sistema para el desarrollo Integral de la Familia actualmente se está trabajando de acuerdo a lo considerado a las disposiciones fiscales al respecto.

B) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Se está trabajando de acuerdo a las leyes fiscales y la vigencia mínima será de un año de calendario, para mantener el mismo tipo de registro en un periodo determinado en la actualidad no existe algún cambio.

C) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

En cuanto a este punto no contamos con este tipo de gasto.

D) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

En cuanto a este punto no contamos con este tipo de interés de la inversión.

E) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

En los bienes del activo se está trabajando para separar los de activo el dominio público y mandarlos al resultado del ejercicio y dejarlo como patrimonio del ente como bienes propios.

F) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

En cuanto a este punto por el momento no contamos con ningún embargo ni garantías.

G) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No existen desmantelamientos de activos, cuando un activo deja de funcionar, se da el proceso de baja en los registros contables.

H) efectiva: Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más

Para obtener un mejor Administración desde un inicio del Presupuesto debe ser conjuntamente con las diferentes áreas Administrativas se debe analizar para optimizar al máximo el recurso de la Institución.

9. FIDEICOMISOS Y MANDATOS.

No aplica

10. REPORTE DE RECAUDACION.

No aplica

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORIA

Mejorar la calidad y la eficiencia en la organización Contable y Presupuestal y sobre todo la claridad en la responsabilidad de cada acto realizado.

14. INFORMACION POR SEGMENTOS.

No aplica

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No aplica

16. PARTES RELACIONADAS.

DIF MUNICIPAL SALVATIERRA GTO.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

“Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

[http://difsalvatierra@prodigy.net.mx](mailto:difsalvatierra@prodigy.net.mx) Zaragoza # 903 zona centro Salvatierra Gto.

Numeros de teléfono: 466-66-3-15-55 y 466-66-3-39-36

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



LIC. ANDREA MORALES RUIZ.
PRESIDENTA DIF SALVATIERRA GTO.



LIC. MARTHA KARINA LOPEZ CAMARGO.
DIRECTORA DIF SALVATIERRA GTO.